



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00177912- -UNC-ME#FCQ- Integrar Com. de Tesis -Doct. en Cs. Químicas-
María J. Espeche

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Ciencias Ambientales María Julieta Espeche solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría y la Comisión Evaluadora para la designación de Egresados de otras Facultades y/o Universidades;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Ciencias Ambientales María Julieta Espeche con los siguientes miembros: Directora: Dra. Laura Isabel Rossi, a propuesta de la Directora, el Dr. Alejandro Matías Fracaroli y los Dres. Griselda A. Eimer y Raúl E. Carbonio.

Artículo 2º. Autorizar a la Lic. en Ciencias Ambientales María Julieta Espeche de la Universidad Nacional de Catamarca, a realizar actividades docentes en el Departamento de Química Orgánica, en las asignaturas Laboratorio I, Laboratorio II, Laboratorio IV, Química Orgánica I y Química Orgánica II.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

